



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 DIC. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 686 - 93

Expte.n° 20.248/93

VISTO:

La Res.n° 154-SRT-93 emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se da por aprobada la asignatura "Fundamentos de Semántica" a alumnos de la Carrera Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-CONVALIDAR la Res.n° 154-SRT-93 emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se da por aprobada la asignatura FUNDAMENTOS DE SEMANTICA, a alumnos de la Carrera de Profesorado en Letras, SUSANA ELIZABETH CHOQUE, LU.No 2124, nota: 07 (siete), MARIA ISABEL GUEVARA, LU.No 1831, nota: 07 (siete), ROSA LIDIA PERALTA, LU.No 889, nota: 7(siete), ROSA LILIANA VILLALBA, LU.No 2141, nota: 06 (seis) y la asignatura SEMANTICA a la alumna GLORIA MARIA TORRES, LU.No 1946, nota: 06 (seis).

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, a los alumnos interesados, Departamento Alumnos, Escuela de Letras y Centro de Estudiantes.

MJL.fl.

*[Handwritten signature]*  
Prof. M. J. L.  
Facultad de Humanidades - UNSa.

*[Handwritten signature]*  
Prof. MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.